

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4589 OVIEDO

Edicto

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número uno de Oviedo,

por el presente, hago saber: Que en este diario se publicó el día 5 de octubre de 2013 el edicto anunciando la declaración de concurso y conclusión de la entidad Getlab, Proyectos y Laboratorios, Sociedad Limitada.

Por medio del presente se informa que ha existido un error en la información publicada y entidad cuyo concurso se declara y concluye no es Getlab, Proyectos y Laboratorios, Sociedad Limitada, sino Get, Proyectos y Laboratorios Sociedad Limitada, con CIF B-74225285.

Oviedo, 21 de enero de 2014.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A140004941-1